

ACTA NÚMERO 056 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES 14079/LXXV, 14491/LXXVI, 14565/LXXVI Y 14666/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14079/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 445 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA ATENDER PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER

DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN **EXP. 14491/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE RESPETE LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES OCUPADOS HASTA EN TANTO NO SE RESUELVAN LOS RECURSOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE LLEGUEN A PROPONER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL DESALOJO POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AVE. JOSÉ VASCONCELOS EN ESA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE REALIZA EL EXHORTO AL AYUNTAMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN **EXP. 14565/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD VISUAL Y AUDITIVA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN **EXP. 14666/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE

SUS ATRIBUCIONES SE INCLUYA DENTRO DEL PROGRAMA DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE A LAS PERSONAS MAYORES DE 29 AÑOS DE EDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO, QUE CONTIENE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA LIC. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS INFORME A ÉSTA SOBERANÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, REFERENTE A LOS TRABAJOS A REALIZAR EN BENEFICIO DE LA MOVILIDAD DE LAS ZONAS RURALES, Y CON ELLO MEJORAR EL TRANSPORTE DE MAESTROS, DOCTORES, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES EN SUS DESPLAZAMIENTOS A LAS ZONAS URBANAS DE SUS MUNICIPIOS. INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA Y GESTIONE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL,

LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, PARA ESTA EN CONDICIONES DE GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DE DICHS RUBROS PARA EL SECTOR FEMENINO DE NUESTRO ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A QUE POR MEDIO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y EXPLORACIÓN FÍSICA REVISE LOS RETENES, CANALES Y POZOS DE AGUA NO CONCESIONADOS QUE IMPIDEN QUE EL AGUA NO LLEGUE A LAS PRESAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

EL DIP. WALDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA AGUA PARA QUE REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS TÍTULOS Y PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PÚBLICOS INHERENTES DE AGUAS NACIONALES Y A QUIENES LES HAN SIDO OTORGADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA; EL VOLUMEN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE (M³/AÑO); LA SUPERFICIE POR M² CON LA QUE CUENTAN Y A QUÉ MONTO ASCIENDEN LOS RECURSOS PAGADOS POR ESTOS CONCESIONARIOS. ASIMISMO, PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE RESCATE DE CONCESIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES A FIN DE FAVORECER LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. INTERVINO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA*

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO, PARA QUE CONVOQUEN A LA BREVEDAD POSIBLE A SUS INTEGRANTES, CONSIDERANDO INVITAR A UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL CON DERECHO A VOZ, A FIN DE QUE EL CONSEJO SE PRONUNCIE Y DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL TRASVASE DE AGUAS DE LA PRESA EL CUCHILLO A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ, PARA ASEGURAR VOLÚMENES NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO PÚBLICO URBANO AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y OTRAS ZONAS DEL ESTADO. ASIMISMO PARA QUE CONVOQUEN A LA BREVEDAD POSIBLE A SUS INTEGRANTES, CONSIDERANDO INVITAR A UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL CON DERECHO A VOZ, A FIN DE QUE DICHO CONSEJO DETONE EL PROCESO PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN URGENTE DEL ACUERDO CELEBRADO EN 1996 POR LOS GOBIERNOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, LA CONAGUA Y DEMÁS USUARIOS DE LA CUENCA, EN DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA QUE OPEREN LOS TRASVASES DE LA PRESA EL CUCHILLO, CONDICIONES QUE EVIDENTEMENTE HAN CAMBIADO EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS, Y CON BASE EN LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EXTREMA PREVALECIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CONFORME AL PRINCIPIO ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY, SE CONCIERTEN LAS PRIORIDADES EN EL USO DEL

AGUA CON SUS MIEMBROS Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN TODOS LOS CASOS TENDRÁ PRIORIDAD EL USO DOMÉSTICO Y EL PÚBLICO URBANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO ADAME DORIA Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO Y DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, EN ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DISEÑEN ESTRATEGIAS CONJUNTAS QUE PERMITAN, DENTRO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS, DETECTAR Y REPARAR DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE LAS FUGAS DE AGUA DENTRO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD. INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO**

**ACTA NÚM. 056-LXXVI-S.0. - 22
MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, RELATIVO A QUE LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, DEBERÁ SUPRIMIRSE O RETIRARSE A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO Y HASTA EL 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO REGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**